

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

ASUNTO: **OTORGAMIENTO DE PODER**

German Muñoz Suarez, mayor de edad, domiciliado(a) y residente en la ciudad de Bogotá, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 17637113 de Florencia Caquetá, actuando en nombre y representación legal de la sociedad OXICALI LTDA, con N.I.T. 900.130.240-3 conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente, al doctor **WILSON ANDRES CELIS MENESES**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado titulado e inscrito, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.604.002 de Cali, y tarjeta profesional No. 206.826 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico wilson.celis@celisymoralesabogados.com debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados (en adelante, el "Apoderado") para que en nombre y por cuenta de la Compañía, la represente para realizar todos y cada uno de los tramites necesarios para registrar la Marca.

El apoderado queda investido de todas las facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial, las de recibir, transigir, conciliar, desistir, renunciar, reasumir e interponer los recursos y demás facultades que tiendan al buen cumplimiento de su gestión y en defensa de los intereses de la compañía Oxicali Ltda.

Atentamente,



Nombre: GERMAN MUÑOZ SUAREZ
C.C. No.17637113 de Florencia Caquetá
Representante Legal
Correo electrónico:german6308@gmail.com
Dirección:Ak 86 34ª 62 sur

Acepto

Wilson A. Celis M.

WILSON ANDRES CELIS MENESES
C.C. No. 1.130.604.002 de Cali
T.P. No. 206.826 del C. S. de la J.
Wilson.celis@celisymoralesabogados.com